

TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO
(Director)
JOSÉ VIDA FERNÁNDEZ
(Coordinador)

DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES

RICARDO ALVARIÑO ÁLVAREZ	JUAN JOSÉ LAVILLA RUBIRA
HELMUT BROKELMANN	ÁNGEL LEÓN ALCALDE
MATILDE CARLÓN RUIZ	ELISENDA MALARET GARCJA
AGUSTÍN DE ASÍS ROIG	JOSÉ ESTEBAN MARTÍNEZ VILA
TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO FDEZ. DEL CASTILLO	JUAN JOSÉ MONTERO PASCUAL
MARÍA NIEVES DE LA SERNA BILBAO	JUAN MONTERO RODIL
BERNARDO DE LORENZO ALMENDROS	ENRIQUE ORTIZ CALLE
LIONEL D. FERNÁNDEZ GARCÍA	JOSÉ LUIS PEÑARANDA RAMOS
MARCOS M. FERNANDO PABLO	JORGE PÉREZ MARTÍNEZ
JOSÉ ÁNGEL GARCÍA CABRERA	IVÁN SANTOS ESTERAS
JULIO V. GONZÁLEZ GARCÍA	SILVIA SERRANO CALLE
MATÍAS GONZÁLEZ MARTÍN	JOSÉ VIDA FERNÁNDEZ
JOSÉ CARLOS LAGUNA DE PAZ	JUAN ZORNOZA PÉREZ

INCLUYE LIBRO
ELECTRÓNICO
THOMSON REUTERS
PROVIEW™

CIVITAS



THOMSON REUTERS

SUMARIO

	<u>Página</u>
Abreviaturas	39
Prólogo	45
<i>Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo</i>	

PARTE I

EL MARCO GENERAL DE LA ORDENACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES

CAPÍTULO PRIMERO

EL NUEVO MARCO LEGAL DE LAS TELECOMUNICACIONES: SIGNIFICADO Y PERSPECTIVAS

Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo

1. Introducción	52
2. Panorama global de la novedades de la LGTel	53
2.1. <i>Novedades más significativas</i>	54
2.1.1. El despliegue de nuevas redes	55
2.1.2. Dominio público radioeléctrico	57
2.1.3. Derechos de los usuarios y protección de datos	57
2.2. <i>El tema de las competencias en materia de Comunicaciones electrónicas: Entre la Administración convencional y la CNMC</i>	58
2.3. <i>Consideración general de las novedades</i>	61
3. Las razones de la publicación de una nueva Ley sólo ocho meses después de haber adaptado la hasta entonces vigente a las últimas Directivas	62
3.1. <i>El porqué de una nueva Ley</i>	62
3.2. <i>Las razones explicitadas para la derogación y aprobación de una nueva Ley</i>	63
3.3. <i>El contexto europeo en el que aparece la nueva Ley</i>	67

	<u>Página</u>
3.3.1. La Sentencia del Tribunal de Luxemburgo de 3 de diciembre de 2009	68
A. Descripción de las cuestiones que dieron lugar a la sentencia ...	68
B. El contenido de la sentencia	70
C. Consecuencias de la sentencia y aspectos críticos de la misma ...	71
3.3.2. Las cartas de la Comisión Europea y la carta de la Vicepresidenta y Comisaria de la Agenda Digital Neelie Kroes	75
3.4. Los primeros pasos del nuevo Gobierno en el Real Decreto-Ley de 30 de marzo de 2012 y en el proyecto de Ley de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia	76
3.4.1. El artículo 13 bis de la Ley General de Telecomunicaciones que incorpora el Real Decreto Ley 13/2012 de 30 de marzo	76
3.4.2. El proyecto de Ley de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia	81
3.5. Recapitulación	82
4. Consideraciones y perspectivas sobre la regulación de las comunicaciones electrónicas	82
4.1. Los límites de la regulación y su naturaleza	85
4.2. La resolución de la CMT de 22 de enero de 2009 y su significado	87
4.3. Separación de poderes, orden constitucional y europeo y cobertura legal de las resoluciones de las ANRs	92
4.4. La oportunidad de los procesos de remisión o delegación sin criterios del titular de la potestad legislativa	95
5. Bibliografía	100

CAPÍTULO SEGUNDO

LOS SERVICIOS EXCLUIDOS DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN DE TELECOMUNICACIONES: LOS SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Elisenda Malaret Garcia

1. Introducción	104
2. La delimitación del ámbito de aplicación de la LGTel por el legislador: su contenido, su procedencia y su razón de ser	108
2.1. Su contenido	108



	<u>Página</u>
2.2. <i>La delimitación del ámbito objetivo, presupuesto para la aplicación de un determinado régimen jurídico, tiene su origen directo en el Derecho europeo</i>	114
2.3. <i>Los servicios que operan con contenidos, un elemento en común en aquellos servicios excluidos de la aplicación del Derecho de las telecomunicaciones</i>	118
3. Los servicios de la sociedad de la información; especial consideración de los servicios de intermediación y de su régimen especial de exención de responsabilidad	120
4. Otros servicios excluidos, los servicios de comunicación audiovisual: de la radiodifusión televisiva a los servicios de comunicación audiovisual y la consiguiente ampliación del perímetro del régimen jurídico del audiovisual	126
5. Bibliografía	136

CAPÍTULO TERCERO

LAS AUTORIDADES NACIONALES DE REGLAMENTACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

Helmut Brokelmann

1. Introducción	140
2. Las autoridades nacionales de reglamentación	140
3. Autoridades gubernativas	142
3.1. <i>El Gobierno de la Nación</i>	142
3.2. <i>El Ministerio de Industria, Energía y Turismo</i>	143
3.2.1. <i>Funciones en materia de entrada al mercado</i>	143
3.2.2. <i>Dominio público radioeléctrico</i>	144
3.2.3. <i>Numeración</i>	144
3.2.4. <i>Acceso a redes</i>	144
3.2.5. <i>Tasas</i>	144
3.3. <i>El Ministerio de Economía y Competitividad</i>	145
4. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia: Naturaleza, organización y funcionamiento	145
4.1. <i>La creación de la CNMC</i>	145
4.2. <i>Naturaleza jurídica y estructura de la CNMC</i>	149
4.2.1. <i>Naturaleza jurídica</i>	149

	<u>Página</u>
4.2.2. Independencia	150
4.2.3. Órganos de la CNMC	153
A. <i>Las dos Salas y el Pleno del Consejo</i>	153
B. <i>Las Direcciones de instrucción</i>	156
C. <i>Sede y control jurisdiccional</i>	157
4.2.4. Competencia y regulación	158
5. Potestades de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia	161
5.1. <i>Potestad normativa y actos administrativos reguladores</i>	161
5.2. <i>Potestad sancionadora</i>	162
5.3. <i>Potestad de resolución de conflictos</i>	163
5.4. <i>Potestad inspectora y requerimientos de información</i>	164
5.5. <i>Medidas cautelares</i>	164
5.6. <i>Multas coercitivas</i>	164
6. Competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia	165
6.1. <i>Aplicación de las normas de defensa de la competencia</i>	165
6.2. <i>Imposición de obligaciones ex ante</i>	166
6.2.1. Definición de mercados	167
6.2.2. Declaración de PSM	168
6.2.3. Obligaciones <i>ex ante</i>	168
6.3. <i>Intervención ex post</i>	168
6.4. <i>Acceso a redes</i>	170
6.4.1. Régimen general	170
6.4.2. Régimen especial de los operadores PSM	171
6.5. <i>Obligaciones de servicio público</i>	171
6.5.1. Delimitación del servicio universal y designación del operador encargado	171
6.5.2. Cuantificación del coste de las obligaciones de servicio público	172
6.5.3. Gestión de los pagos compensatorios	172
6.6. <i>Competencias en materia audiovisual</i>	173
7. Conclusión	173
8. Bibliografía	175

PARTE II

**GARANTÍAS GENERALES PARA LA EXPLOTACIÓN
DE REDES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
ELECTRÓNICAS EN RÉGIMEN DE LIBRE COMPETENCIA**

CAPÍTULO CUARTO

ACCESO AL MERCADO Y EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD

José Carlos Laguna de Paz

1. Introducción	181
2. Inscripción registral	182
3. Condiciones generales de ejercicio de la actividad	187
4. Separación contable	192
5. Prestación de servicios por las administraciones públicas	194
6. Obligación de suministro de información	197
7. Normas técnicas	200
8. Bibliografía	203

CAPÍTULO QUINTO

**LA REGULACIÓN DEL ACCESO Y LA INTERCONEXIÓN
DE REDES DE TELECOMUNICACIONES**

Juan José Montero Pascual

1. Introducción	208
1.1. Las industrias en red y el acceso	208
1.2. Concepto de acceso	210
1.3. Naturaleza jurídica	211
1.4. Marco normativo e institucional	212
1.5. Regímenes jurídicos	213
2. Régimen general	214
2.1. Ámbito	214
2.2. Principios generales	215
2.3. Contenido	215
2.3.1. Eliminación de restricciones	215

	<u>Página</u>
2.3.2. Obligación de negociar la interconexión	216
2.3.3. Obligaciones definidas por el Ministerio	216
2.3.4. Obligaciones definidas por la CNMC	217
A. <i>Interoperabilidad</i>	217
B. <i>Acceso a servicios</i>	218
3. Obligaciones de los operadores PSM	219
3.1. <i>Obligación de proporcionar acceso</i>	219
3.1.1. Marco normativo	219
3.1.2. <i>Ámbito subjetivo</i>	220
A. <i>Ámbito subjetivo activo</i>	220
B. <i>Ámbito subjetivo pasivo</i>	220
3.1.3. <i>Ámbito objetivo</i>	220
3.2. <i>Obligación de no discriminación</i>	221
3.2.1. Marco normativo	221
3.2.2. Contenido	222
3.3. <i>Obligaciones de transparencia</i>	223
3.3.1. Marco normativo	223
3.3.2. Publicación de información	223
3.3.3. Ofertas de referencia	224
A. <i>Concepto</i>	224
B. <i>Ofertas vigentes</i>	225
C. <i>Contenido</i>	225
3.3.4. Puesta a disposición de los acuerdos	226
3.4. <i>Otras obligaciones</i>	227
4. Obligaciones en materia de precios y contabilidad	228
4.1. <i>Control de precios</i>	228
4.1.1. Marco normativo	228
4.1.2. Flexibilidad	228
4.1.3. Orientación de los precios en función de los costes	229
4.1.4. Otras obligaciones en materia de precios	230
A. <i>Precios «retail minus»</i>	230
B. <i>Prohibición de compresiones de precios</i>	231
C. <i>Precios de acceso e inversión</i>	232
4.2. <i>Obligaciones relativas a la contabilidad</i>	232
4.2.1. Obligación de separación de cuentas	232

Página

4.2.2. Obligaciones en materia de contabilidad de costes	233
5. Resolución de conflictos	237
6. Otros instrumentos de intervención pública	239
8. Bibliografía	240

CAPÍTULO SEXTO

LA REGULACIÓN «EX ANTE» DE LOS MERCADOS DE REDES
Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

Lionel D. Fernández García

1. Introducción y sistemática	244
1.1. <i>Enquadre sistemático de la regulación «ex ante» en el ordenamiento sectorial</i>	244
1.2. <i>Regulación «ex ante» y Derecho de la competencia</i>	245
2. Normativa europea sobre regulación «ex ante». Peculiaridades de su incorporación al ordenamiento español	246
2.1. <i>Relaciones de los artículos 13 y 14 de la LGTel con la normativa y documentos europeos</i>	246
2.2. <i>Facultades de intervención del Gobierno en la regulación «ex ante». Análisis de su ajuste a la normativa europea</i>	247
3. La definición de los mercados de referencia	249
3.1. <i>Autonomía y distinción entre la definición y el análisis de los mercados</i>	249
3.2. <i>Criterios para la definición de los mercados relevantes</i>	250
3.3. <i>Mercado relevante geográfico</i>	251
3.4. <i>Mercados de productos o servicios</i>	253
3.5. <i>Definición de mercados e innovación tecnológica</i>	255
3.6. <i>Mercados definidos previamente</i>	257
4. El análisis de los mercados y sus resultados: La declaración de competencia efectiva o la identificación de operadores con poder significativo	257
4.1. <i>Consideración general sobre el análisis de los mercados</i>	258
4.2. <i>Sobre la corrección metodológica del sistema de análisis</i>	260
4.3. <i>Los plazos para la revisión de los análisis</i>	261
4.4. <i>Posición dominante conjunta y situaciones oligopolísticas</i>	262

	<u>Página</u>
5. La imposición de obligaciones específicas a los operadores con poder significativo	264
5.1. <i>Principios aplicables en la elección de las obligaciones más idóneas</i>	264
5.2. <i>Tipos de obligaciones específicas imponibles</i>	266
5.3. <i>Establecimiento de condiciones técnicas u operativas, tanto al obligado como a los beneficiarios del establecimiento de obligaciones específicas</i>	269
5.4. <i>Intervención del Gobierno en el ámbito de la imposición de obligaciones específicas</i>	270
6. Las consecuencias del incumplimiento de las obligaciones específicas	270
6.1. <i>Consideración general</i>	270
6.2. <i>Cumplimiento forzoso «in natura» de las obligaciones específicas</i>	271
6.3. <i>Supervisión y tratamiento de los incumplimientos de ámbito reducido</i>	273
7. Régimen transitorio	274
8. Conclusiones sobre el régimen de la regulación «ex ante»	275
9. Bibliografía	276

PARTE III

GARANTÍAS ESPECÍFICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMPETITIVO DE UN MERCADO CONDICIONADO POR RECURSOS ESCASOS EL DESPLIEGUE DE LAS REDES PÚBLICAS DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

CAPÍTULO SÉPTIMO

LA REGULACIÓN ACTUAL DE LOS MERCADOS DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

Juán Santos Esteras

1. Introducción	279
2. Contexto del análisis de mercados «ex ante» en el sector de las comunicaciones electrónicas	280
3. Objetivos de la regulación «ex ante» en el sector de las comunicaciones electrónicas	281
4. Procedimiento de los análisis de mercados en España	284
5. Mercados minoristas	285

	<u>Página</u>
5.1. <i>Precedentes</i>	285
5.2. <i>Análisis del mercado de acceso a la red telefónica pública en una ubicación fija</i>	285
6. Mercados mayoristas de terminación	287
6.1. <i>Definición y análisis del mercado</i>	287
6.2. <i>Situación regulatoria existente en los mercados de terminación</i>	290
6.3. <i>Regulación comunitaria de los precios de terminación</i>	291
6.4. <i>Aplicación de los precios de terminación en redes móviles</i>	292
6.5. <i>Impacto de los nuevos precios de terminación</i>	293
7. Mercados mayoristas de acceso de datos	294
7.1. <i>Contexto de la regulación de las redes de acceso de banda ancha</i>	294
7.2. <i>Servicios minoristas de acceso a Internet de banda ancha</i>	296
7.3. <i>Definición y análisis del mercado</i>	298
7.3.1. <i>Mercado de acceso físico a la red (mercado 4)</i>	298
7.3.2. <i>Mercado mayorista de acceso de banda ancha (mercado 5)</i> ...	300
7.3.3. <i>Análisis de los mercados 4 y 5</i>	302
7.4. <i>Obligaciones sobre la red tradicional de pares de cobre</i>	302
7.5. <i>Obligaciones sobre las nuevas redes NGA</i>	304
7.6. <i>Impacto del modelo regulatorio sobre las redes NGA</i>	307
8. Otros mercados relevantes	308
9. Bibliografía	308

CAPÍTULO OCTAVO

ANÁLISIS CRÍTICO DE LA ACTUAL REGULACIÓN DE LOS MERCADOS DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS: LA PERSPECTIVA DE TELEFÓNICA ESPAÑA

Juan Montero Rodil

José Esteban Martínez Vila

1. <i>Con carácter previo</i>	309
2. <i>La Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones como parte de un proceso</i>	310
3. <i>Las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en la Ley General de Telecomunicaciones</i>	313
3.1. <i>Análisis general de la cuestión</i>	313

	<u>Página</u>
3.2. <i>La actividad administrativa arbitral de la CNMC</i>	314
3.3. <i>La resolución de conflictos entre operadores por parte de la CNMC</i>	315
3.4. <i>Los límites de la actuación de la CNMC en la actividad de resolución de conflictos y la doctrina jurisprudencial del Tribunal Supremo</i>	316
4. La Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones ¿una oportunidad para la revisión de la regulación para el servicio universal?	318
5. La regulación del despliegue de redes de comunicaciones electrónicas en la nueva Ley General de Telecomunicaciones	323
5.1. <i>Un nuevo paradigma regulatorio para favorecer la inversión en el sector de las telecomunicaciones</i>	323
5.2. <i>La regulación del despliegue de redes en la Ley General de Telecomunicaciones</i>	325
5.3. <i>El acceso a infraestructuras de las Administraciones Públicas</i>	327

CAPÍTULO NOVENO

ANÁLISIS CRÍTICO DE LA ACTUAL REGULACIÓN DE LOS MERCADOS DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS: LA PERSPECTIVA DE VODAFONE

Matías González Martín

1. Regulación «ex ante» de los mercados en la Ley General de Telecomunicaciones	329
2. Análisis crítico de la actual regulación de los mercados (desde la perspectiva de Vodafone)	332
2.1. <i>Situación actual</i>	332
2.2. <i>Comentarios generales</i>	334
2.2.1. <i>Incumplimiento de los plazos de revisión</i>	334
2.2.2. <i>Ausencia de un criterio de actualización sistemática de las ofertas de referencia y, en particular, de la obligación de orientación a costes de los distintos servicios mayoristas</i>	338
2.3. <i>Comentarios particulares a cada uno de los mercados</i>	339
2.3.1. <i>Mercado 1</i>	339
2.3.2. <i>Mercado 2</i>	340
2.3.3. <i>Mercado 3</i>	341
2.3.4. <i>Mercados 4 y 5</i>	342
2.3.5. <i>Mercado 6</i>	347

Página

2.3.6. Mercado 7	347
2.3.7. Antiguo Mercado 15	349
3. La perspectiva de la nueva recomendación de la Comisión Europea sobre mercados relevantes	352

CAPÍTULO DÉCIMO

LA OBLIGACIÓN DE SEPARACIÓN FUNCIONAL

Juan José Lavilla Rubira

1. Introducción	357
2. Introducción de la obligación de separación funcional en los ordenamientos europeo y español	360
2.1. Situación anterior a la Directiva 2009/140/CE	360
2.2. Introducción de la obligación de separación funcional en el ordenamiento europeo	360
2.3. Introducción de la obligación de separación funcional en el ordenamiento español	362
3. Características generales de la obligación de separación funcional ...	364
4. Examen analítico de la obligación de separación funcional	368
4.1. Elementos subjetivos	368
4.2. Elemento causal	369
4.3. Elementos objetivos	370
4.3.1. Obligación de traspasar las actividades relacionadas con el suministro al por mayor de productos de acceso	370
4.3.2. Independencia en la actuación de la unidad empresarial separada	371
4.3.3. Obligación de la unidad empresarial separada de aplicar estrictamente el principio de no discriminación	372
4.4. Elementos procedimentales y competenciales	373
5. Referencia a la separación funcional voluntaria	374
6. Bibliografía	375

CAPÍTULO UNDÉCIMO

EL DESPLIEGUE DE LAS REDES PÚBLICAS
DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS*José Vida Fernández*

1.	El significado del despliegue de las redes públicas de comunicaciones electrónicas	381
1.1.	<i>Los elementos del despliegue por parte de los operadores y sus implicaciones: Redes, recursos asociados e infraestructuras</i>	388
1.2.	<i>La relevancia del despliegue de las redes públicas de comunicaciones electrónicas en la nueva LGTel</i>	387
2.	Instrumentos que garantizan el despliegue de las redes: Los derechos de los operadores a la ocupación del dominio público y privado	391
2.1.	<i>Elementos comunes a los derechos de los operadores a la ocupación del dominio público y privado</i>	391
2.1.1.	Significado y alcance de los derechos a la ocupación de los operadores	391
2.1.2.	Los titulares de los derechos de ocupación: Los operadores de redes públicas	392
2.1.3.	El objeto del derecho de ocupación: La instalación de redes de comunicaciones electrónicas	394
2.2.	<i>El derecho de los operadores a la ocupación de la propiedad privada</i>	395
2.2.1.	El despliegue de las redes a través de acuerdos con propietarios privados	395
2.2.2.	Características y requisitos del derecho a la ocupación de la propiedad privada	397
2.2.3.	Las garantías exigibles a la ocupación forzosa de la propiedad privada	401
2.3.	<i>El derecho de los operadores a la ocupación del dominio público</i>	405
2.3.1.	Características generales del uso y explotación de las propiedades públicas	405
2.3.2.	El encaje del derecho a la ocupación en el régimen jurídico aplicable a los bienes de dominio público	408
2.3.3.	El contenido del derecho a la ocupación del dominio público de los operadores	411
2.4.	<i>Las garantías de los derechos a la ocupación del dominio público y privado</i> ...	414
3.	Ubicación compartida y uso compartido en el despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas	419



Página

3.1. <i>Significado y distinción de la ubicación y del uso compartido de la propiedad pública y privada</i>	419
3.2. <i>Los acuerdos voluntarios de ubicación y uso compartido</i>	422
3.3. <i>Las obligaciones de ubicación y uso compartido</i>	424
3.3.1. <i>Los sujetos obligados y la Administración competente para imponer las obligaciones</i>	424
3.3.2. <i>El procedimiento para la imposición de obligaciones de ubicación y uso compartido</i>	426
4. Otras servidumbres y limitaciones específicas para la protección del dominio público radioeléctrico	428
4.1. <i>Limitaciones a la propiedad para garantizar la protección del dominio público radioeléctrico</i>	428
4.2. <i>Limitaciones al uso de espectro radioeléctrico para la protección de otros bienes jurídicamente protegibles</i>	430
5. El acceso a infraestructuras susceptibles de alojar redes públicas de comunicaciones electrónicas y a determinadas redes ya instaladas	431
5.1. <i>El acceso a las infraestructuras susceptibles de alojar redes públicas de comunicaciones electrónicas</i>	432
5.2. <i>El acceso o uso de redes de comunicaciones de los órganos o entes gestores de infraestructuras de transporte de competencia estatal</i>	436
6. Las limitaciones a la actuación de las Administraciones Públicas que afectan al despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas ...	438
6.1. <i>El problema de la concurrencia de competencias sobre el despliegue de las redes y la solución de la unidad de mercado</i>	438
6.1.1. <i>Planteamiento del problema de la concurrencia de competencias</i>	438
6.1.2. <i>La composición de las competencias concurrentes sobre el despliegue de las redes de comunicaciones</i>	441
6.1.3. <i>La unidad de mercado como solución que prima la competencia estatal</i>	445
6.2. <i>Los principios de la colaboración entre Administraciones Públicas en el despliegue de las redes</i>	448
6.2.1. <i>El significado de la colaboración entre Administraciones Públicas en el despliegue de las redes</i>	448
6.2.2. <i>La calificación de las redes de comunicaciones: Equipaciones de carácter básico, determinaciones estructurantes y obras de interés general</i>	449

	<u>Página</u>
6.2.3. Marco general de la adopción de normas reglamentarias y planes de ordenación que afecten al despliegue de las redes	452
6.2.4. Criterios técnicos específicos a observar en la adopción de normas reglamentarias y planes de ordenación que afecten al despliegue de las redes	456
6.2.5. Las licencias o autorizaciones exigibles para la instalación de las redes públicas y recursos asociados por las Administraciones competentes en materias distintas de las telecomunicaciones	459
6.2.6. Flexibilización y garantías en la modificación de las instalaciones de redes públicas de comunicaciones electrónicas	466
6.3. <i>La intervención sobre la planificación territorial y urbanística para garantizar el despliegue de las redes públicas de comunicaciones electrónicas</i>	470
6.3.1. La intervención del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en los procedimientos de aprobación, modificación o revisión de los instrumentos de planificación del territorio	470
6.3.2. La imposición a nivel estatal de itinerarios o ubicaciones concretas de infraestructuras de redes de comunicaciones electrónicas en los instrumentos de planificación del territorio ...	477
6.3.3. La previsión de infraestructuras de comunicaciones electrónicas en proyectos de urbanización y de obras civiles financiadas con recursos públicos	480
6.4. <i>La intervención del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la autorización y suspensión de la instalación de infraestructuras de redes públicas de comunicaciones electrónicas</i>	482
6.5. <i>Sistema de información único para el despliegue de las redes públicas de comunicaciones</i>	484
7. Bibliografía	486

CAPÍTULO DUODÉCIMO

LA CONECTIVIDAD DIGITAL Y LOS DESAFÍOS EN EL DESPLIEGUE DE REDES E INFRAESTRUCTURAS EN EL INTERIOR DE LAS EDIFICACIONES; EL NUEVO RÉGIMEN LEGAL

María Nieves De la Serna Bilbao

1. Introducción	490
------------------------------	-----

2.	El despliegue de redes e infraestructuras físicas en el interior de las edificaciones en la regulación europea. La Agenda Digital para Europa y la Directiva 2014/61/UE, de 15 de mayo de 2014	492
2.1.	<i>Planteamiento de la cuestión</i>	492
2.2.	<i>La Agenda Digital para Europa</i>	493
2.3.	<i>La Directiva 2014/61/UE, de 15 de mayo de 2014</i>	494
3.	El despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas y las infraestructuras en España para una mejor conectividad digital	498
3.1.	<i>La importancia del despliegue de redes públicas y de infraestructuras</i>	498
3.2.	<i>El concepto de infraestructura y de red de comunicaciones en el interior de las edificaciones. Diferencias</i>	503
4.	La regulación para el despliegue de redes e infraestructuras en el interior de las edificaciones en España	504
4.1.	<i>La conectividad digital y la nueva regulación</i>	504
4.2.	<i>El régimen de despliegue de las infraestructuras que soportan las redes de comunicaciones electrónicas en el interior de los edificios</i>	507
4.2.1.	El despliegue de las infraestructuras en el interior de los edificios de nueva construcción o los sometidos a una rehabilitación integral	507
4.2.2.	El régimen de instalación de las infraestructuras comunes en el interior de los edificios ya construidos	513
4.2.3.	El despliegue de las redes en el interior de las ICT	517
A.	<i>La determinación del punto de interconexión de la red interior con las redes públicas</i>	517
B.	<i>Condiciones aplicables a la propia red interior</i>	519
C.	<i>Personas autorizadas para manipular la red en las ITC</i>	520
D.	<i>Las garantías aplicables al acceso a los servicios de comunicaciones electrónicas a través de sistemas individuales cuando no existan infraestructuras de comunicaciones en los edificios y el régimen de instalación de éstas en todo lo no previsto en la normativa legal</i>	523
5.	Consideraciones finales	526
6.	Bibliografía	527

CAPÍTULO DECIMOTERCERO

LA ORDENACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO RADIOELÉCTRICO

Marcos M. Fernando Pablo

1.	Introducción. Concepto y apunte histórico sobre el tópico « <i>Spectrum scarcity</i> »	529
2.	La normativa de espectro radioeléctrico en España. De la 32/2003 de 3 de noviembre, a Ley 9/14 de 9 de mayo. El difícil parto del «Dividendo Digital»	533
3.	El dominio público radioeléctrico en la LGTel: Continuidad y novedad	539
	3.1. Generalidades: Una referencia la ordenación internacional	539
	3.2. Continuidad. El modelo de mando control bajo la óptica demandal	542
	3.3. Y la novedad: Cerca del modelo «property rights»: Títulos habilitantes y mercado secundario	543
	3.4. Y Novedad: Flexibilidad. Neutralidad	547
4.	Bibliografía	550

CAPÍTULO DECIMOCUARTO

NUMERACIÓN, DIRECCIONAMIENTO Y DENOMINACIÓN

José Ángel García Cabrea

1.	Introducción	553
2.	Recursos de numeración en el ámbito internacional	554
	2.1. Numeración telefónica	555
	2.2. Códigos de Puntos de Señalización	556
	2.3. Indicativos de Red Móvil (IRM)	556
	2.4. Código de Identificación de Red de Datos (CIRD)	556
	2.5. Recursos de numeración de Internet	557
3.	Recursos de numeración en las Directivas	557
4.	Distribución competencial	558
5.	Consideración general de los recursos de numeración en LGTel	559
	5.1. Obligaciones encaminamiento números de emergencia	560
	5.2. Derechos de los usuarios finales	561
	5.3. Portabilidad	561
	5.4. Identificación de la línea llamante	563

	<u>Página</u>
5.5. <i>Guías de abonados</i>	564
5.6. <i>Acceso a números o servicios</i>	564
5.7. <i>Tasas</i>	565
5.8. <i>Inspección y régimen sancionador</i>	569
6. Planificación y gestión de los recursos públicos de numeración, direccionamiento y denominación	570
6.1. <i>Principios generales de los recursos públicos de numeración</i>	570
6.2. <i>Planes nacionales</i>	572
6.3. <i>Números armonizados para los servicios armonizados europeos de valor social</i>	573
6.4. <i>Desarrollo reglamentario de la LGTel en planificación de la numeración</i>	574

CAPÍTULO DECIMOQUINTO

EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE EQUIPOS Y APARATOS

Ricardo Alvarño Álvarez

1. Introducción	577
2. Normalización técnica	577
3. Evaluación de la conformidad	579
4. Reconocimiento mutuo	584
5. Condiciones que deben cumplir las instalaciones e instaladores	585

PARTE IV

GARANTÍAS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS A LOS CIUDADANOS

CAPÍTULO DECIMOSEXTO

LAS OBLIGACIONES DE SERVICIO PÚBLICO: EN ESPECIAL, EL SERVICIO UNIVERSAL DE TELECOMUNICACIONES

Matilde Carlón Ruiz

1. Introducción	593
2. Concepto y contexto de las obligaciones de servicio público	594

	<u>Página</u>
3. El Servicio Universal de Telecomunicaciones como obligación de servicio público	600
3.1. <i>Claves de la regulación de la técnica de servicio universal de telecomunicaciones: principios y características</i>	600
3.2. <i>Qué: Los cuatro elementos del servicio universal en clave evolutiva</i>	604
3.2.1. Acceso a la red pública telefónica desde una ubicación fija: las redes de banda ancha en perspectiva	605
3.2.2. Guías telefónicas y –hasta 2011– servicios de información	611
3.2.3. Oferta suficiente de teléfonos públicos de pago	613
3.2.4. Especial atención a discapacitados y usuarios con necesidades sociales especiales	614
3.3. <i>Quién: Mecanismos de designación del operador obligado a prestar el servicio universal. De la designación directa a la licitación pública</i>	617
3.4. <i>Cuánto: El carácter asequible del servicio universal en conexión con la cuestión de la financiación. La creación del Fondo Nacional de Financiación del Servicio Universal</i>	623
4. Otras obligaciones de servicio público	635
5. Y final	638
6. Bibliografía	639

CAPÍTULO DECIMOSÉPTIMO

SECRETO, PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS REDES Y DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES DISPONIBLES AL PÚBLICO

Agustín de Asís Rotg

1. Introducción	642
2. Caracteres generales de la regulación del secreto, protección de datos y seguridad e integridad de las redes y servicios de comunicación disponibles al público	645
2.1. <i>La seguridad como elemento comprensivo de los temas regulados en el capítulo III del título III LGTel</i>	645
2.1.1. El papel de la regulación del secreto de las comunicaciones y la protección de datos en la LGTel	646

2.1.2. Técnicas jurídicas de inserción de los deberes, derechos y obligaciones de los operadores en relación con el secreto de las comunicaciones, la protección de datos y la seguridad e integridad de las redes	648
2.2. <i>El estatuto del operador de las redes y servicios de comunicaciones electrónicas</i>	650
3. La LGTel y los regímenes constitucionales del secreto de las comunicaciones y la protección de datos	651
3.1. <i>La función de la LGTel en relación con el secreto de las comunicaciones y la protección de datos</i>	651
3.2. <i>Garantía del secreto de las comunicaciones</i>	652
3.3. <i>Garantía de la protección de datos</i>	657
4. La interceptación de las comunicaciones	661
4.1. <i>La interceptación legal de comunicaciones electrónicas</i>	661
4.1.1. Los supuestos de interceptación legal de comunicaciones	662
4.1.2. Obligaciones relacionadas con la interceptación	671
4.1.3. La polémica de SITEL	675
4.2. <i>Otros supuestos de interceptación de las comunicaciones</i>	677
4.2.1. Interceptación por los servicios	677
4.2.2. Examen especial de la protección del secreto y de la intimidad de mensajes electrónicos	679
4.3. <i>La obligación de conservación de datos de tráfico</i>	681
5. La integridad y seguridad de las redes y servicios de comunicaciones electrónicas	685
5.1. <i>La política de protección de infraestructuras críticas de comunicaciones electrónicas</i>	685
5.2. <i>Los deberes de los operadores relacionados con la seguridad e integridad del servicio</i>	686
5.2.1. Deber de garantizar la integridad de las redes de comunicaciones	687
5.2.2. El deber gestión de los riesgos de seguridad	687
5.3. <i>Medidas de respuesta en relación con la producción de incidentes de seguridad</i>	687
5.4. <i>El régimen del cifrado</i>	689
6. Consideraciones finales	691
7. Bibliografía	691

CAPÍTULO DECIMOCTAVO
PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS
DE LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

Julio V. González García

1.	Planteamiento general	697
2.	Un apunte general sobre la situación jurídica del usuario	699
3.	Régimen plural de los derechos de los usuarios de las comunicaciones	702
4.	Derechos reconocidos a los usuarios finales de telecomunicaciones	704
	4.1. <i>Derechos de naturaleza contractual</i>	704
	4.2. <i>Derechos de información de los usuarios y contratantes de servicios de telecomunicaciones</i>	709
	4.3. <i>Derechos a la calidad del servicio y a ciertos servicios básicos</i>	713
	4.4. <i>Derechos de intimidad</i>	716
5.	Usuarios especiales: luces y sombras	716
6.	Procedimientos de protección del usuario	717
7.	Bibliografía	719

PARTE V

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS DEL RÉGIMEN
DE LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

CAPÍTULO DECIMONOVENO
INSPECCIÓN Y RÉGIMEN SANCIONADOR
DE LAS TELECOMUNICACIONES

José Luis Peñaranda Ramos

1.	El derecho sancionador en materia de telecomunicaciones. Ámbito y aspectos generales de la vigente Ley	723
2.	La potestad de inspección	728
3.	Consideraciones generales sobre la regulación de la potestad sancionadora en materia de telecomunicaciones contenida en la vigente Ley	738
4.	La clasificación de las infracciones en la nueva Ley	746

	<u>Página</u>
4.1. <i>Infracciones consistentes en el incumplimiento del deber de obtención de un título habilitante, o en la realización de la actividad, explotación de la red o prestación del servicio sin ajustarse a los términos establecidos en aquél</i>	746
4.2. <i>Falta de autorización en relación con equipos y terminales</i>	748
4.3. <i>Incumplimiento del deber de colaboración y quebrantamiento de actos administrativos firmes</i>	749
4.4. <i>Vulneración de los deberes y obligaciones establecidos en la Ley para la prestación de servicios, explotación de redes y realización de actividades reguladas</i>	750
5. Sujetos responsables. Necesaria concurrencia del principio de culpabilidad	751
6. Simplificación del sistema de sanciones	755
7. Prescripción de infracciones y sanciones	758
8. Competencias sancionadoras y procedimiento sancionador	759
9. Bibliografía	761

CAPÍTULO VIGÉSIMO

RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LAS TELECOMUNICACIONES

Enrique Ortiz Calle

Juan Zornoza Pérez

1. Introducción	764
2. El régimen de las telecomunicaciones en el Sistema Tributario Estatal ...	765
2.1. <i>Las tasas previstas en la Ley General de Telecomunicaciones: Marco comunitario, gestión y recaudación</i>	765
2.2. <i>Tasas versus asignaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado: ¿Garantía de independencia de la CNMC? El caso de las tasas de telecomunicaciones</i>	767
2.3. <i>Tasa general de operadores</i>	772
2.4. <i>Tasas por numeración, direccionamiento y denominación</i>	773
2.5. <i>Tasa por reserva del dominio público radioeléctrico</i>	775
2.6. <i>Tasas de telecomunicaciones</i>	776
2.7. <i>Las «aportaciones» de las operadoras de telecomunicaciones a la financiación de la Corporación Radio y Televisión Española (RTVE)</i>	777

	<u>Página</u>
2.7.1. El nuevo modelo de financiación de la Corporación RTVE	777
2.7.2. La imprecisa naturaleza jurídica de las nuevas exacciones: su posible consideración como «tributos especiales»	779
2.7.3. Compatibilidad del modelo con el régimen comunitario de ayudas de Estado: su posible consideración como «cargas especiales»	781
2.8. <i>Los impuestos estatales y su incidencia en las telecomunicaciones</i>	788
2.8.1. Impuesto sobre Sociedades: libertad de amortización y deducciones por actividades de investigación y desarrollo	788
2.8.2. Impuesto sobre el Valor Añadido: reglas de localización del hecho imponible y regímenes especiales en los servicios de telecomunicaciones	790
3. El régimen de las telecomunicaciones en el Sistema Tributario Local ...	792
3.1. <i>Las tasas por ocupación de dominio público</i>	792
3.2. <i>Efectos de la STJUE, de 12 de julio de 2012, Ass. Acumulados C-55/11, C-57/11 y C-58/11, en las tasas municipales de telefonía móvil y fija</i>	794
3.3. <i>El régimen particular de Telefónica</i>	797
4. Bibliografía	799

PARTE VI

ANÁLISIS DE ASPECTOS CRÍTICOS EN LA REGULACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES

CAPÍTULO VIGÉSIMO PRIMERO

LA LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y EL ECOSISTEMA INTERNET

Silvia Serrano Calle

Jorge Pérez Martínez

1. Introducción	803
2. Ecosistema de Internet y cadena de valor	806
2.1. <i>Componentes del ecosistema</i>	807
2.1.1. <i>Contenidos digitales</i>	807
2.1.2. <i>Servicios en línea</i>	807
2.1.3. <i>Servicios de tecnología</i>	808

	<u>Página</u>
2.1.4. Servicios de conectividad	808
2.1.5. Interfaz de usuario	809
2.1.6. Fabricación de equipos y soluciones	809
2.2. <i>Interrelaciones dentro de la cadena</i>	810
3. Evolución tecnológica y asimetrías	811
3.1. <i>Convergencia sectorial</i>	813
3.2. <i>La LGTel y alternativas frente a la asimetría regulatoria</i>	815
3.3. <i>Neutralidad de red en la LGTel</i>	816
4. Modelos de negocio y crecimiento impulsado por la LGTel	818
4.1. <i>Regulación para la competencia y la LGTel</i>	820
5. Bibliografía	822

CAPÍTULO VIGÉSIMO SEGUNDO

TENDENCIAS REGULATORIAS EN EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES

Bernando de Lorenzo Abmenóros

1. Introducción	825
2. Principales áreas de regulación sectorial en la Unión Europea	827
2.1. <i>La terminación de red</i>	828
2.2. <i>El bucle de abonado</i>	830
2.3. <i>Neutralidad de red</i>	836
2.4. <i>Servicio universal</i>	839
2.5. <i>Espectro radioeléctrico</i>	843
2.6. <i>Protección de los derechos de los usuarios</i>	846
2.7. <i>Nuevas iniciativas de la Comisión Europea</i>	848
3. Bibliografía	849

CAPÍTULO VIGÉSIMO TERCERO

LA NEUTRALIDAD DE RED EN LA LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Ángel León Alcalde

1. Antecedentes en los EEUU: de las « <i>Computer Inquiries</i> » a la « <i>Open Internet Order</i> » de 2010	852
---	-----

	<u>Página</u>
1.1. Obligaciones de «common carrier» y desregulación de los servicios de información	852
1.2. «Telecommunications Act»: Asimetría regulatoria para servicios sobre ADSL	853
1.3. Fin de la asimetría regulatoria y abandono del modelo de «open access» ...	854
1.4. «Open Internet Order» de 2010	856
2. Antecedentes en la Unión Europea: Directivas de 2002 y revisión de 2009	858
2.1. Punto de partida: el marco regulador de las comunicaciones electrónicas de 2002	858
2.2. Revisión del marco regulador: propuesta de 2006 y resultados adoptados en 2009	860
2.3. Elementos relacionados con la neutralidad de red en la revisión del marco de 2009	860
2.3.1. Principios para fomentar la libertad de los usuarios para acceder a cualquier servicio, contenido o aplicación lícitos	861
2.3.2. Aumento de la transparencia en las características de los servicios	861
2.3.3. Refuerzo de los poderes de las ANRs para garantizar la calidad de servicio	862
2.3.4. Consideraciones adicionales	862
3. La neutralidad de red en la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones	864
3.1. Proceso de transposición de la revisión de las Directivas de 2009	864
3.2. Elementos relacionados con la neutralidad de red en la Ley General de Telecomunicaciones	865
3.2.1. Fomento de la libertad de los usuarios para acceder a cualquier servicio, contenido o aplicación	865
3.2.2. Aumento de la transparencia de las características de los servicios	867
3.2.3. Posibilidad de establecer condiciones de calidad de servicio	868
3.2.4. Sujetos sometidos a las obligaciones y beneficiarios de las mismas	869
4. Perspectivas en los EEUU: anulación parcial de la «Open Internet Order», orden de febrero de 2015	871
4.1. Anulación parcial de la «Open Internet Order»	871

	<u>Página</u>
4.2. Nueva propuesta de regulación de mayo de 2014	872
5. Perspectivas en la Unión Europea: actuaciones de la Comisión Europea y del ORECE y propuesta de reglamento de septiembre de 2013 ...	876
5.1. Antecedentes: consultas públicas de la Comisión Europea y documentos de análisis del ORECE	876
5.2. Propuesta de Reglamento sobre mercado único de Telecomunicaciones ...	878
5.3. Propuestas de enmienda del Parlamento Europeo y resultado del debate en el Consejo	881
6. Reflexiones sobre los principales elementos del debate	883

ANEXOS

ANEXO I

1. Unión Europea	893
1.1. Actos legislativos	893
1.1.1. Directivas	893
1.1.2. Reglamentos	895
1.1.3. Decisiones	895
1.2. Actos no legislativos	896
1.2.1. Recomendaciones	896
1.2.2. Comunicaciones y otras actuaciones de la Comisión	897
1.3. Jurisprudencia	897

ANEXO 2

2. España	899
2.1. Normativa	899
2.1.1. Leyes y disposiciones con rango de Ley	899
2.1.2. Reales decretos	901
2.1.3. Órdenes ministeriales	902
2.2. Sentencias del Tribunal Constitucional	903
2.3. Jurisprudencia	903
2.3.1. Tribunal Supremo	903
2.3.2. Audiencia Nacional	904